

HECHO ESENCIAL
CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 30 de julio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica resultados segundo período de
opción preferente y colocación de remanente de
acciones de pago.

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso
segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de
vuestra institución, debidamente facultado, informo a usted en carácter de Hecho Esencial
de Clínica Las Condes S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

Con fecha 24 de abril de 2026, la Comisión para
el Mercado Financiero, inscribió en el registro de valores, con el N°1.162, la emisión de
8.000.000 de acciones de pago de una única serie, sin valor nominal, por un monto total de
\$80.000.000.000, con motivo del aumento de capital acordado por Junta Extraordinaria de
Accionista de la Compañía, celebrada con fecha 30 de enero de 2026.

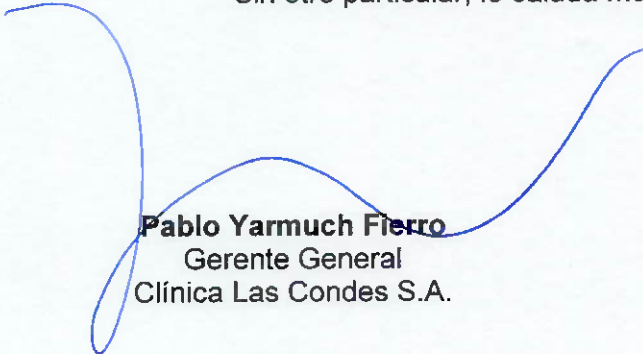
Al respecto, informamos que con fecha 21 de julio
de 2026, concluyó el segundo período de opción preferente (remanente de 902.854
acciones) de las 8.000.000 de nuevas acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una
misma y única serie, sin valor nominal, emitidas por la Compañía con motivo del aumento
de Capital con los siguientes resultados:

- a. Recordamos que, en el primer periodo de opción preferente, se suscribieron y
pagaron **7.097.146** acciones, por un monto total de **\$70.971.460.000, equivalentes**
a un **88,714%** con un precio de colocación de **\$10.000** por acción.
- b. El remanente no suscrito durante el primer periodo periodo de opción preferente

(902.854 acciones), dio paso al segundo periodo de opción preferente, en el cual se suscribieron y pagaron **812.538 acciones**, por un monto total de **\$8.125.380.000**, equivalentes a un **89,997%** con un precio de colocación de **\$10.000** por acción.

- c. De esa forma, entre el primer y segundo periodo de opción preferente han arrojado un resultado total de **7.909.684 acciones** suscritas y pagadas, por un monto total de **\$79.096.840.000**, equivalentes a un **98.87%** a un precio de colocación de **\$10.000** por acción.
- d. El remanente no suscrito durante el segundo periodo de opción preferente corresponde a **90.316 acciones (Acciones Remanentes)**.
- e. El Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026, dentro del marco de los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas, determinó que las Acciones Remanentes, serán colocadas en una o más bolsas de valores del país, a un valor bajo condiciones de mercado, a través del agente BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, bajo la modalidad bursátil que defina la administración de la Compañía con la asistencia del agente colocador en cumplimiento de la normativa vigente maximizando el interés social.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Pablo Yarmuch Fierro
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.

- c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores.
Representantes de Tenedores de Bonos
Archivo